EXPTE. D- 2898 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al día de la industria que se celebra el 2 de septiembre, conmemorando la partida del primer embarque de exportación en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto adherir al día de la industria que se celebra cada 2 de septiembre, a partir del año 1941, en conmemoración a aquel 2 de septiembre de 1587, cuando partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada San Antonio, rumbo a Brasil.

Aquel 2 de septiembre de 1587 zarpó del fondeadero del Riachuelo la carabela San Antonio con rumbo al Brasil. La nave llevaba en sus bodegas un cargamento compuesto por tejidos y sacos de harina producidos en la por entonces próspera y productiva Santiago del Estero.

De ese modo nacía la primera exportación, con todas las dificultades que mantenían los viajes navales en aquellos tiempos, bajo las normas de comercio impuesto por la Corona Española y una economía basada en productos artesanales. Y junto a ello, se produjo también, el nacimiento de la Aduana.

No fue fácil dar este primer paso. Las normas restrictivas del comercio hispano no eran sencillas de superar, y las dificultades que imponían las largas distancias hacían de cada empresa una gesta dificilísima. Sin embargo, aquellos primeros pobladores tuvieron la pujanza necesaria para, desde un primer momento y superada la etapa inicial de subsistencia, pensar en las bondades de una economía autosuficiente y en poder abrir nuevos mercados con los excedentes de sus manufacturas

En la década de 1940, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón, la conmemoración del Día de la Industria fue pasada para el 6 de diciembre por considerarse que el 2 de septiembre se conmemoraba un hecho con carácter comercial, aunque esta idea no prosperó.

Al referirnos al día de la industria, es oportuno recordar el perfil industrial de la ciudad de General San Martín, que comenzó a delinearse durante la etapa de sustitución de importaciones en 1930 y a partir de entonces se constituyó como un polo de radicación industrial, conociéndosela como la Capital Nacional de la Industria.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En el año 1988 San Martín fue declarado como "Capital de la Industria", por la ordenanza municipal Nº 3358/88 y "Capital Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial" mediante el proyecto D-5481 en el año 2012.

El 2 de septiembre de 1587 fue una fecha de gran trascendencia para la industria argentina, a tal punto que ha sido consensuada para celebrar su nacimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.